26/02/2023

ECONOMIST&JURIST

Borja González-Anta
Asesor fiscal. Socio en ETL GLOBAL.

Novedades y trampas de la nueva Ley Beckham

Con la recién entrada en vigor “Ley startups” llegó también la nueva “Ley Beckham” (Régimen fiscal especial aplicable a los trabajadores desplazados a territorio español).

Son varias las novedades que trae consigo esta nueva Ley de impatriados, pero también alguna que otra “**trampa**” en la que podemos caer si no prestamos atención a los pormenores del nuevo articulado.

En primer lugar, se reduce de 10 a 5 el número años en los que la persona interesada en acogerse a este régimen no ha de haber sido considerado residente fiscal con carácter previo al de su llegada a España. Esto supone un **gran avance**, teniendo en cuenta el mundo cada vez más pequeño en el que vivimos, la movilidad internacional a la que están expuestos muchas veces este tipo de trabajadores y que, a este colectivo, muchas veces les da igual trabajar desde aquí o desde otro lugar, siempre y cuando paguen menos impuestos.

Por fin pueden acogerse a este régimen especial los que vengan a España a **teletrabajar**, sin tener que just

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |